



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0016035/2011

CORDOBA, 20 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Secretaria Académica, Prof. Dra Patricia Paglini, por la que solicita la continuidad del Sr. Prof. Dr. Elías Chalub como Profesor Encargado de la la Cátedra de Infectología, por licencia del Profesor Titular Dr. Ernesto Jakob;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ya probado en sesión del 14-4-2011;

Por ello


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

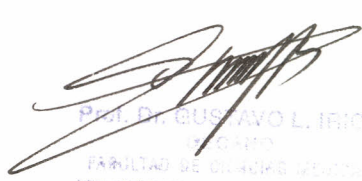
ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Elías CHALUB (Leg.19827) como Profesor Encargado de la Ia Cátedra de Infectología, Hospital Rawson, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si el Prof. Dr. Ernesto Jakob se reintegrase a sus funciones de Profesor Titular de la mencionada Cátedra.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIA DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
CATEDRA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

1144